

COMPañÍA CONSTRUCTORA ARQUIMERO CIA. LTDA

INFORME DEL COMISARIO

Méndez, 30 de Abril del 2014

Srs. Accionistas
CONSTRUCTORA ARQUIMERO CIA. LTDA
Ciudad.

De mis consideración;

En mi calidad de comisario de CONSTRUCTORA ARQUIMERO CIA LTDA, cumpro con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2013, según lo dispuesto en el artículo 279 y 288 de la ley de Compañías.

Este informe comprende los siguientes aspectos determinados por la ley:

1.- RESULTADOS ECONOMICOS Y ADMINISTRACION GENERAL.

No se obtuvo ingresos en el año 2013, debido a que la compañía no realizó actividades económicas.

2.- ENTREGA DE BALANCES.

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de elaborar los Estados Financieros por el año 2013 y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

3.- LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS.

Con referencia a este punto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes.

Toda la documentación y comprobantes legales, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

Finalmente para concluir este informe presento mis agradecimientos por la colaboración demostrada por la Administración de la Empresa para la elaboración del siguiente informe.

Dejo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación.

ATENTAMENTE



CPA. Esteban Rodríguez P.
COMISARIO